

Rio de Janeiro, noviembre 29 de 2016

Señores
DRUMMOND LTD., C.I.
PRODECO S.A.
SOCIEDAD COLOMBIAN NATURAL RESOURCES I SAS
E.S.M.

REF: SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO Y REITERACIÓN DE COMPROMISOS

Reciban un cordial saludo de parte de Justicia Global, aliado de la comunidad de El Hatillo.

La presente para informar que tenemos conocimiento del estado de avance del proceso de reasentamiento del Hatillo donde las empresas adquirieron el compromiso de entregar la integralidad del Plan de Acción para el Reasentamiento –PAR el próximo 30 de noviembre del presente año. Así mismo tenemos conocimiento de la Acción de Tutela presentada por la comunidad el pasado 11 de noviembre, la cual respaldamos.

Sobra recordar, que las acciones constitucionales que han sido emprendidas durante los últimos días, no son más que una reiteración de la necesidad y extrema urgencia de que el proceso de reasentamiento culmine dentro de un término aceptable que no se compadezca con los 6 años que ha durado esta primera fase de construcción del PAR y que no adolezca de los incumplimientos a acuerdos y las dilaciones injustificadas que se han presentado desde el año 2012, para el cual, la comunidad de El Hatillo debía estar reasentada en un nuevo territorio y gozando plenamente de nuestros derechos.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente se respeten los acuerdos logrados en mesas de negociación

Atentamente,

Justiça Global
www.global.org.br